



CIRCULAR NO. 018/2024-DRH

Como Institución comprometida con salvaguardar la salud de nuestro colaboradores de este Organismo Electoral, y atención al comunicado de Secretaria de la Salud de la Unidad de vigilancia de la salud (UVS) a la población en general, sobre la alta presión atmosférica de la densa captura de humo y altas temperaturas que envuelve la ciudad de Tegucigalpa, sus alrededores y otras ciudades del país, y con el objetivo de prevenir la exacerbación de enfermedades respiratorias, y basándonos en el enfoque integral de la salud, recomendamos:

1. Uso de mascarilla, en ambientes abiertos y población en riesgos con enfermedades cardíacas, pulmonares, mujeres embarazadas, adultos mayores y niños.
2. Vigilar la presencia de síntomas respiratorios, falta de aire, congestión nasal entre otros.
3. Mantenerse hidratados: asegurarse de beber suficiente agua durante el día esto especialmente en los días calurosos y húmedos.
4. Tomar descansos temporales el personal que realiza trabajo de campo o al aire libre: las condiciones climáticas afectan significativamente la productividad y bienestar, tomar descansos periódicos para refrescarse y no permanecer mucho tiempo al aire libre.
5. Vestir de manera cómoda y fresca, y llevar zapatos cómodos durante nuestra jornada laboral, ((exceptuando jeans rotos, tenis sin calcetines, ropa provocativa o leggings están prohibidos).

Nuestro objetivo es mantener un ambiente laboral productivo y agradable, la seguridad y bienestar del personal son prioritarios.

Tegucigalpa M.D.C., 07 de mayo 2024



Sandra Lucia Figueroa Cerna
Sub Jefa de Recursos Humanos

Cc: Archivo